



MENDOZA, 7 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14287/15 en el que el Señor Decano solicita el aval para auspiciar ante la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación, con carácter de remplazante, de la Mus. Alicia Susana ALVAREZ para desempeñar funciones de Directora Ejecutiva del Museo Universitario de Arte (MUA).

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a que el titular del cargo, Sr. Pablo José TORNELLO, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que la presente propuesta se realiza en adecuación a lo establecido por el artículo 19º de la ordenanza Nº 51/03-C.S.

Lo establecido por el artículo 40º inc. 3) del Estatuto Universitario.

Que, una vez aprobada la designación de la Mus. Alicia Susana ALVAREZ, ésta deberá presentar ante el Consejo Directivo una propuesta de gestión.

Por ello, teniendo en cuenta el aval otorgado por las Comisiones de este Cuerpo en sesión del día 1 de setiembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Propiciar ante la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo la designación, con carácter de remplazante, de la Mus. Alicia Susana ALVAREZ (Legajo Nº 22.255 - C.U.I.L. 27-13295577-3) para desempeñar las funciones de Directora Ejecutiva del Museo Universitario de Arte, desde el UNO (1) de setiembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

164

F. A.
lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO